

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel
Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol) veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021).
Interlocutorio No. 066. Rad: 736864089001201900135.

Toda vez que las entidades de que trata el numeral 6 inciso 2 del artículo 375 del C.G han dado respuesta a los oficios remitidos por este despacho; y cumplido lo establecido en los numerales 7 y 8 del artículo 375 de la obra ibídem; el Juzgado,

RESUELVE

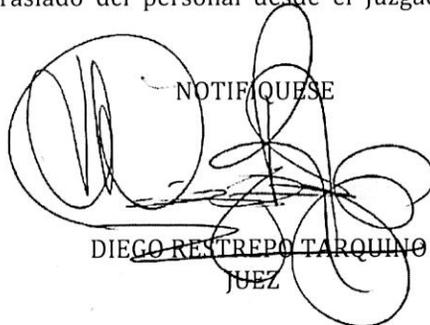
PRIMERO: SEÑALAR el día 7 de abril de 2021, a las 8:00 a.m., a efecto de realizar la diligencia de inspección judicial al inmueble rural, denominado "BETANIA", ubicado en la fracción de TOTARITO, jurisdicción de Santa Isabel Tolima, con matrícula inmobiliaria número 364-11101 Oficiese.

SEGUNDO Escúchese en declaración a los señores FERNANDO GUERRA MOLINA, CARLOS ARTURO MOYA GARCIA, PEDRO PABLO FORERO CASAS y JESUS GILBERTO ROZO RUIZ quienes expondrán respecto de la veracidad o no, de los hechos plasmados por el apoderado de la parte demandante, para lo cual se señala el día 7 de abril de 2021, a las 8:15, 8:30, 8:45, 9:00, a.m, respectivamente, en el lugar de la diligencia. Líbrese comunicación.

TERCERO: Escuchar en interrogatorio de parte al señor ANIBAL CASAS GONZALEZ, el día 7 de abril de 2021, a la 9:15. am. Líbrese comunicación.

CUARTO: Que la parte interesada en la diligencia de inspección judicial disponga de TODOS los medios necesarios para el traslado del personal desde el Juzgado al lugar donde se practicara la diligencia.

NOTIFIQUESE



DIEGO RESTREPO TARQUINO
JUEZ

